

PEDRO JOSÉ CARRASCO PARRILLA, DIRECTOR DE LOS CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, y una vez vista la propuesta de la Comisión de Selección, nombrada al efecto de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de una beca para el apoyo a las actividades de la XX Edición de los Cursos de Posgrado en Derecho, publicada con fecha 18 de noviembre de 2019,

RESUELVE:

Adjudicar, de forma provisional, la beca a la solicitante que figura en el Anexo de esta resolución, atendiendo a los criterios establecidos en la base séptima, apartado 2, de dicha convocatoria.

Según lo establecido en la base octava de la convocatoria, los interesados en el proceso disponen de un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de esta resolución para la presentación de alegaciones.

Toledo, a 28 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DE LOS CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO

ID. DOCUMENTO	ktbh6zTqrO		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARRASCO PARRILLA PEDRO JOSE		28-11-2019 11:23:06	1574936588807
 ktbh6zTqrO			

ANEXO 1

BECARIO
TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS
EVA BERMEJO ORGAZ

ID. DOCUMENTO	ktbh6zTqrO		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CARRASCO PARRILLA PEDRO JOSE	28-11-2019 11:23:06	1574936588807	
 ktbh6zTqrO			